

### Revolución a plazo fijo

Los periódicos han publicado un documento de la delegación de París del partido de la Unión republicana, en el cual anuncia que deja de formar parte del mismo y declara fracasado el acuerdo y propósito tácito que lo engendró en 1903, ó sea, la implantación de la República en España por medios revolucionarios.

Este documento tiene singular interés porque viene á demostrar que los movimientos nacionales que se llaman revoluciones no se fraguan artificialmente y que si es posible á una organización política acelerarlos ó dirigirlos, no puede en manera alguna crearlos de la nada. Es más, no basta un partido para empujar la revolución, si con la obra de ese partido no se combina un profundísimo descontento nacional que recaiga sobre aquello que concentra los rencores de los elementos que toman la iniciativa. Es decir que se necesita un ambiente propicio, no dentro del grupo que mantiene activamente la agitación, sino fuera de él y hasta nos atrevemos á afirmar que en todas las clases y componentes de la sociedad.

La oposición republicana ha partido de un error capital en la prensa y en el parlamento, pero no ha conseguido que este error fuese aceptado ni que prevaleciera contra el buen sentido de la colectividad. No son los partidos monárquicos los fracasados con motivo del desastre colonial, ni es la monarquía la causa y origen de aquella serie de desdichas. Solo y aislado anduvo Pi y Margall en su criterio; y es algo que está en la atmósfera la convicción de que el fracaso es de la política española en conjunto con mayorías, con gobiernos y oposiciones. Hacemos el honor de creer que en la misma convicción están los hombres de inteligencia del mismo partido republicano, quienes toleran como recurso la burda limitación del fracaso á los gobiernos restauradores.

Todos los espíritus independientes entre ellos los ultraavanzados de la escuela de Picavea que ha estudiado y escrito acerca del asunto, no incurren en la vaciedad sofística de convertir el desastre nacional en desastre gubernamental. No recordamos que los republicanos con la excepción que queda hecha; trazaran una línea de conducta, una norma de regeneración, un horizonte claro y definido á donde dirigirnos, ni hicieran otra cosa que seguir la misma corriente que arrastró á los gobiernos para increparles después por haberla seguido.

Con esta convicción indestructible, no es posible irritar á un país ni hacerle comprender que todo el daño está en la derecha y toda la salvación en la izquierda. La flojedad del resorte salta á la vista de todos y la incongruencia entre la enfermedad que se supone y la medicina que quiere aplicarse es de índole tan palmaria, que nadie ha de resolverse á probar el específico.

Por lo artificioso de la propaganda, ha muerto de anemia el sistema de revolución y república á plazo fijo. El enfermo no quiere mudar de médico; por que á todos los ha tenido como je cabecera y para consulta. Ni siquiera ofrecen la vaga esperanza de la novedad.

CATARROS bronquiales. El remedio más eficaz son las PASTILLAS MORELLO.

### Las subsistencias y el impuesto de Consumos

#### Una Exposición

La Cámara de Comercio nombró una Comisión especial para estudiar el abaratamiento de las subsistencias, según una demanda hecha en la Asamblea general ordinaria del mes de Enero. Los nombrados fueron don Fernando Alzamora, presidente; don Bartolomé Castañer, secretario; y vocales, don Gabriel Mulet, don Antonio Esteva y don Bartolomé Homar; y éstos después de repetidas sesiones, concretaron su parecer en un dictamen, que más tarde aprobó por unanimidad la numerosa Junta Directiva y que ha elevado, al fin, al señor Ministro de Hacienda en la siguiente forma:

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Palma 20 de Marzo de 1905. «Excmo. Sr.

«La Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de Palma de Mallorca, impuesta de la grave situación creada en España por el manifiesto aumento que han sufrido los artículos más necesarios á la vida, ha querido ocuparse también en el estudio del serio problema que más inmediatamente reclama la atención de gobernantes, economistas y entidades de respetabilidad y de responsabilidad social. Esta Cámara cree que su misión no se ha de reducir á la defensa de los intereses de sus asociados sino que es deber suyo, además, contribuir á la resolución de aquellas situaciones difíciles que amargan la existencia del individuo y dificultan el desenvolvimiento de las fuerzas nacionales.

Esta Cámara declara, desde luego, que su primer pensamiento fué recurrir á los inmensos gastos del Presupuesto del Estado, para ver cuáles fueran los suprimibles y con ellos eliminar los millones que ingresan en aquél en concepto de impuesto por Consumos; causa principal de la carestía que sufren actualmente las subsistencias. La tarea, aun siendo nueva, ofreceríase bien fácil; mas ella aparece ya hecha en las Actas de las Asambleas celebradas por la extinguida Unión Nacional, cuyo ideal se concentró en introducir en el Presupuesto de Gastos de la Nación cien millones de economías; economías que acaso nunca sean aceptadas por los partidos políticos de cuyas filas salen los hombres que nos gobiernan.

Tampoco han pasado inadvertidas á esta Cámara otras causas que sin duda influyen poderosamente en ese desequilibrio económico que produce insufrible malestar en toda España, como son: las tarifas arancelarias y el Cambio monetario. Sobre las primeras la Cámara tiene ya concepto formado y á su debido tiempo lo expuso detalladamente á la Superioridad. Sólo es de desear que se tengan presentes en la próxima revisión del Arancel, con la seguridad de que se haría un bien á la producción nacional y al consumidor español, cuya armonía hemos de perseguir á toda costa, los que amamos sinceramente los elementos de riqueza y de trabajo. En cuanto á los Cambios, nuestro parecer se reduce por el momento á creer que la vitalidad del país, vigorizado por distintos procedimientos, por los de arriba y por los de abajo, influirá oportunamente en la nivelación deseada, ya que los efectos no pueden ser modificados sin que se modifiquen las causas.

Porque así pensamos, es porque hemos de declarar que para el abaratamiento de las subsistencias no acudimos á remedios inmediatos y de momento, en los cuales no creemos en absoluto, puesto que éstos no vienen á ser más que cambios de postura en enfermo grave y de dolencia conocida. Nosotros rechazamos por pueriles é ineficaces á la larga esos paliativos y paños calientes que pregoan quienes se entretienen en adormecer el mal, que ha arraigado en la entraña. Para extirparlo, las frías superficiales jamás serán curas serias y de resultando positivo. Si el mal es hondo, la medicina ha de ser intensa.

Con razón se culpa al odiado impuesto de Consumos de constituir principalísimo motivo de encarecer las subsistencias, y, por ser verdad, reclamamos con insistente firmeza su absoluta desaparición. Tal piensa también esta Cámara con la añadidura de que la supresión no ha de implicar aumento en el número de las contribuciones ó sustitución con alguna de las existentes. Los numerosos conceptos por los cuales tributa el contribuyente y los escasos que son éstos, constituyen poderosas razones para apartarse de toda sustitución de impuesto ó aumento de gabelas.

Limitándonos, pues, á la conveniencia de la supresión total del impuesto de Consumos, hallamos argumentación sobrada que la justifique. En primer término, saltá á la vista que los consumidores podrán ahorrarse, en forma de menor precio en los artículos de comer, beber y arder las sumas inmensas que (además de lo que perciben el Estado y el Municipio) representan: a) el importe de lo que se defrauda á las Empresas de Consumos; b) el importe de los gastos de personal material, gratificaciones (á veces excesivas), etc., de las mencionadas Empresas; y c) los pingües beneficios netos obtenidos por las mismas. —Y en segundo término, por qué no ha de ser suprimida la forma irritante de la percepción de ese odiado impuesto? Por qué ha de verse interrumpido el libre tránsito de mercancías durante muchas horas del día? Por qué hacer perder tiempo y paciencia á cualquier persona, aun sin acompañar mercancía alguna de adendo?

Sin embargo, esta Cámara reconoce que se impone una compensación al Municipio y al Estado, puesto que para éstas hoy la recaudación de ese impuesto representa parte importantísima de su vida; y, en este caso y renunciando, como queda dicho, á toda sustitución, sólo en una mejor administración puede hallarse la solución definitiva. Nosotros creemos que el remedio único consiste en que la Provincia se encargue de cobrar las contribuciones directas y el Estado el de las indirectas, sin perjuicio de ulteriores compensaciones entre ambas entidades si no respondieran sus ingresos á sus gastos respectivos, á fin de que la Provincia pueda repartir y recaudar aquellas contribuciones más equitativamente y aplicar su producto con más conocimiento de causa á las mejoras indispensables de cada Municipio. Es público y notorio que el Estado sólo se afana en recaudar mucho en forma desconsiderada con el único objeto de aumentar el Presupuesto de gastos, con la agravante de que las más de las veces es en beneficio de personales conveniencias ó escudándose en reformas de muy dudosa utilidad; y que casi nunca atiende aquellas compensaciones muy indicadas entre contribuyentes por distintos conceptos ó hasta entre las de una misma clase dentro de una industria ó profesión determinada en población especial.

Por todas estas consideraciones es que nos aferramos á la idea de que, para llegar á un resultado final halagüeño, es condición indispensable que la Provincia, por medio de sus Corporaciones oficiales ó de Entidades de gran respetabilidad, ha de recabar para sí el repartimiento, la recaudación y la investigación de las contribuciones directas. Sólo entonces podrá ser una realidad el principio de que el impuesto no ha de gravar el trabajo sino la riqueza. Sólo entonces será factible que el impuesto se cobre de los beneficios y no de los gastos de la Industria, del Comercio, de la Propiedad.

No es, sin duda, objeto primordial de esta Exposición la defensa y la propaganda del Concerto Económico entre el Poder Central y las Provincias. Por esto, no acumulamos las razones que en otra ocasión aduciríamos, algunas de las cuales ya ha expuesto largamente la Cámara. Sin embargo, no hemos de omitir aquí la afirmación repetida mil veces y aceptada por la Hacienda y por el Contribuyente, de que, si fueran posibles un reparto y una cobranza más equitativos en Mallorca, dirigidos por personas aptas y conocedoras de las fuerzas vivas de la Isla, indudablemente la recaudación superaría á todo lo calculado y la rebaja de los impuestos se alcanzaría desde el primer momento, alcanzándose aun así un superávit para la supresión de los Consumos ante todo, y para otras mejoras de evidente necesidad.

En esta creencia, la Cámara que me honro en presidir accidentalmente, acude á V. E. para exponerle el debido respeto su idea de que, para contribuir al abaratamiento de las subsistencias, es indispensable la supresión del impuesto de Consumos sin recurrir á sustitución alguna ni obligar á introducir economías en los Presupuestos. No se trata de aumentar ó modificar los ingresos ni castigar los gastos; trátese, si, de administrar con toda escrupulosidad lo que ya está dispuesto á entregar el contribuyente, previo señalamiento de tarifas por quienes conozcan en detalle la riqueza de la Provincia. No es otra cosa el Concerto Económico.

Palma 20 de Marzo de 1905.—El Presidente accidental, Jaime Morey.—El Secretario general, José Esteva Boscaná.—Excmo. señor Ministro de Hacienda.

### El viaje del Kaiser á Marruecos

#### «La nueva prensa libre»

Paris 2.—Telegrafían de Viena que el periódico *La nueva prensa libre* hablando de la visita del Emperador Guillermo á Tánger dice que el Kaiser ha querido afirmar frente al tratado franco-inglés, la soberanía del Sultán y la independencia de Marruecos.

Cree que los incidentes ocurridos con motivo de dicha visita, tendrán importancia internacional y harán que las relaciones entre Francia é Inglaterra sean más íntimas.

#### Declaraciones de Delcassé

Paris 31.—El senador Mr Decroix ha formulado hoy su anunciada pregunta al gobierno sobre la cuestión de Marruecos:

—¿Se ha producido algún hecho nuevo que justifique la agitación observada en el extranjero, en Alemania especialmente, acerca de nuestra política en Marruecos y en el momento mismo en que comenzamos á ejercer la penetración?

Y he aquí, en síntesis, la respuesta del ministro de Negocios extranjeros, sin omitir ningún extremo importante de sus declaraciones.

—Ningún hecho nuevo se ha producido. Nuestra política en Marruecos es la misma, en el mismo sentido, con el mismo carácter, con el mismo objeto que hemos declarado frecuentemente. Antes de ejercer nuestra acción debíamos descartar y hemos descartado de ella todo perjuicio de tercero, sin olvidar los intereses que han creado en Marruecos algunas naciones por su situación ó por su presencia.

—Francia no ha pensado ni piensa fundar sus intereses sobre los ajenos, sino concordar todos los intereses. A eso responden nuestros convenios con Inglaterra y con España, en los cuales se ha establecido para todas las naciones la más absoluta igualdad en el orden económico.

—El Sultán conoce desde el primer momento la convención anglo-francesa. La perturbación de la frontera argelina no daba derecho á intervenir en Marruecos, pero quisimos y deseamos proceder pacíficamente, y procurar allí, en armonía con el Mahzen, la restauración del orden.

—Ciertamente no podíamos hacernos ilusiones sobre la resistencia que nos harían los interesados en mantener el actual y anárquico estado del imperio; pero esto no había de modificar nuestras resoluciones.

—El Mahzen conoce nuestra benevolencia y nuestro poder. En esa cuenta occidental del Mediterráneo, donde encuentra campo fecundo para su actividad y su expansión, Francia, sin desconocer ningún derecho ni lesionar ningún interés, asegurará su porvenir.

#### El bandido Raissuli

Dice un despacho de Berlín que la *Gaceta de la Alemania del Norte*, en nombre de los representantes diplomáticos alemanes en Marruecos, repudia toda responsabilidad moral por la presencia, en la recepción hecha al Kaiser en Tánger, del bandido Raissuli, que fué invitado por las autoridades del Sultán.

Alemanes y españoles en Marruecos

Discurso del Emperador Guillermo á la colonia alemana en Tánger: «—Feliz me siento al saludar en vosotros á los celosos y abnegados exploradores (pioneros) de la industria y el comercio de Alemania, en quienes encuentro ayuda para mantener siempre firmes en un país libre los intereses de la Metrópoli.

En un país libre, como Marruecos, el comercio debe ser también libre. Haré cuanto esté á mi alcance para mantener la igualdad de derechos. No hay aquí, influencia preponderante.»

Alocución á la colonia española en Tánger, para recibir á Guillermo II:

«Españoles: El Emperador Guillermo II de Alemania, será nuestro huésped durante algunas horas. Vosotros, que constituís la inmensa mayoría de la población europea de Tánger, habréis de contribuir, más que nadie, al digno recibimiento del Monarca que llega á este país, para recordar que todavía están en vigor los Tratados que garantizan la integridad del Imperio marroquí, y aseguran á todas las colonias europeas de Marruecos, la igualdad de los derechos, la autonomía jurídica, la libertad individual y el goce de las mismas ventajas comerciales y aduaneras.»

En esta solemne circunstancia no han de existir para nosotros, súbditos ó protegidos, todos los que vivimos bajo la égida de España, diferencias de clase ni de religión, divergencias políticas ó sociales. Seamos españoles. «Mostremos que en esta tierra, al lado del elemento

indígena, no predomina mas elemento europeo que el español. Tengamos á honor el hacer gala ante propios y extraños de nuestro espíritu nacional, de nuestra cortesía y de nuestra gratitud.

Españoles: Que el 31 de Marzo sea día de fiesta para vosotros. Dejad vuestras faenas, cerrad vuestros establecimientos, engalanad vuestras casas, aclamad al que, «hoy por hoy, simboliza la única política conveniente á los intereses de todos, y que vuestros sentimientos, vuestras aspiraciones y vuestras esperanzas se sieticen en estos gritos: «Viva España! Viva el Emperador Guillermo II! Viva la independencia marroquí!»

#### Julios de la prensa inglesa

Londres 1.º.—El *Standard* no comprende el verdadero objeto de la visita del Kaiser á Tánger, ni cree que el soberano alemán intente buscar querrela á Francia.

Tampoco—dice—existe peligro para los intereses económicos de Alemania en Marruecos.

La visita solo servirá, á juicio de dicho periódico, para dar fuerza á la anarquía reinante en Marruecos.

El *Daily Graphic* y otros periódicos populares, dan cuenta de la visita, poniendo á su trabajo un gran epígrafe que dice: «Nuevo peligro de guerra.»

También dice aquel periódico: «Guillermo ha dado un gran sablazo en el agua.»

Otros periódicos más templados opinan que todo se reduce á lo que indica el título de la comedia de Shakespeare: «Mucho ruido para nada.»

Por lo que se refiere al *Daily Chronicle* cree que el Kaiser ha obrado con el Sultán del Sudoeste como con el Sultán del Este. El Emperador Guillermo se ha convertido en agente de cambio de la Bolsa alemana y en comisionista viajante del comercio alemán.

Encaminando directamente sus gestiones á Francia, por la vía diplomática obtendría lo necesario.

En general refléjase en la prensa que la impresión producida por la visita del Kaiser ha sido de irritación por la actitud y las palabras del soberano.

El *Times* considera esas palabras inoportunas é innecesarias, porque los intereses económicos de Alemania se hallan á salvo por el tratado franco-inglés, así es que la actitud del emperador resulta solo un acto de hostilidad contra dicho tratado y una grandísima indiscreción cuando va á visitar un puerto inglés.

El mismo periódico hace resaltar que la reina de Inglaterra ha artido de jibaritar tres cuartos de hora antes de que llegase el Kaiser á dicho puerto.

### NOTICIAS GENERALES

#### Retraimiento

Agítase la idea entre varios elementos republicanos de Madrid, de pedir al jefe del partido y á la minoría republicana del Parlamento, que se retraigan de ir á las Cortes, en vista de que su presencia en ellas resulta estéril y de que no se cumplen las aspiraciones del partido, reflejadas en la Asamblea de 1903.

«The Standard» y España.—El Sultán

Londres.—«The Standard» se felicita de la próxima visita del Rey Alfonso y declara que Inglaterra, que desde hace siglos mantenía relaciones poco amistosas con España, tiene ahora el deseo de que esta nación prospere.

Añade que don Alfonso reina sobre un pueblo dotado de las mas bellas cualidades físicas y morales que pide ser bien gobernado, con lo cual se haría de España una de las naciones más hermosas de Europa, apta para ocupar de nuevo lugar entre las principales potencias continentales.

Los periódicos publican un telegrama de Tánger en el que se asegura que el Sultán, contestando á las proposiciones francesas se ha declarado con pesar imposibilidad de aceptar la totalidad del programa porque es incompatible con el convenio de Madrid de 1880. El Sultán consiente en las reformas en los puertos pero se reserva el derecho de contratar empréstitos donde juzgue conveniente y emplearlos en provecho de los intereses del país marroquí.

Casamiento del Rey—Loubet á Lisboa.

Dice «Le Figaro» que es cosa acordada el casamiento del Rey Alfonso con la archiduquesa María Inmaculada, hija del archiduque Esteban.

Según el referido periódico, el Rey al salir de París irá á Cannes, en donde se hallará á bordo del yate «Renake» la archiduquesa y su familia.

Nada ha resultado, á pesar del rumor que circula, del paso por Lisboa de M. Loubet á su regreso de Madrid.

### La guerra ruso-japonesa

Telegrafían de San Petersburgo que reina en los actuales momentos relativa calma en el teatro de la guerra, debido á que habiendo cortado las tropas rusas casi todos los puentes que han dejado detrás de sí durante su retirada hacia el Norte, les es bastante difícil á los japoneses continuar con bastante rapidez por la parte de Kharbin la persecución de aquellas tropas.

Nada se sabe en la capital rusa de lo que ocurre en Kirin y Viadivostok, en donde hay más de 80.000 hombres de guarnición y que se cree sitiarán en breve, si es que no lo han hecho ya, los japoneses que forman los ejércitos de Kuroki y Nogi.

Respecto á la escuadra rusa, ha corrido en San Petersburgo el rumor de que llegó al estrecho de la Sonda, lo cual parece imposible, pues habiendo salido dicha escuadra de Madagascar el 14 de marzo último no puede haber cruzado el almirante Rothjstvensky en tan poco tiempo el Océano Indico.

Dícese también en la capital rusa que en la escuadra del Báltico es excesivamente rigurosa la disciplina, probándolo el hecho de haber sido fusilados en uno de los buques que la componen dos marineros que trataron de insubordinarse y el haber hecho desembarcar el almirante en la playa de Breville á dos Hermanas de la Caridad que sin permiso dejaron el barco hospital «Orel» para ir á hacer una corta visita á bordo del «Svietlanas».

#### Las condiciones rusas de paz

Asegúrase en San Petersburgo que, aunque indirectamente, ha hecho saber Rusia al Japón que entraría en negociaciones de paz siempre que el Gobierno del Mikado estuviera dispuesto á entablarlas bajo la base de no exigir cesiones territoriales y menos aún el pago al Japón de una fuerte indemnización de guerra.

Parece que el Gabinete de Tokio no ha dado á conocer todavía su opinión respecto á este modo de ajustar la paz.

#### Un hombre quemado vivo

Castellón 1.º.—El cabo de la Guardia civil del puesto de Torreblanca, Vicente Ortega, ha detenido á tres vecinos de dicho pueblo, llamados Vicente Parreda, de veinticinco años, casado, Ramón Peguerola Roig, de veintitres años, soltero, y Francisco Moreno, de diecinueve, también soltero, los cuales han declarado que el 19 de Marzo á las once y media de la noche, y hallándose con Pedro Pablo Izquierdo, de veinticuatro años, soltero, en la calle de San Cristóbal, acordaron dar una vuelta por el pueblo.

Al pasar frente á la casa de Manuel Guillermón, vieron sentado á la puerta y durmiendo á Manuel Fabregat 1.6-pez, y entonces el Izquierdo, á presencia de todos, sacó del bolsillo la caja de cerillas, y encendiendo una, la arrojó sobre la espalda de Fabregat, incendiándole las ropas, despertándose éste y recorriendo el pueblo rodeado de llamas, hasta que el sereno apagó el incendio.

Tres días después murió Fabregat á consecuencia de las quemaduras sufridas.

Los tres detenidos y el Izquierdo, después de incendiar las ropas á Fabregat, siguieron su paseo por el pueblo, sin tratar de remediar el daño que habían hecho, á pesar de que oían los lamentos de la víctima, así como después presenciaron la cura.

Parreda, Peguerola y Moreno están detenidos, pero Izquierdo, después de declarar ha logrado fugarse.

#### Un filántropo

Se ha recibido un despacho de Vigo dando cuenta de haberse celebrado en aquella población una manifestación popular en honor de don José García Barbón, que ha regalado á aquel Ayuntamiento dos espaciosos edificios destinados á Escuela de Artes é Industrias y enseñanzas para la mujer.

Los manifestantes, en número considerable, han acudido á la casa del filántropo.

Se han pronunciado discursos de gratitud.

El acto resultó solemne.

#### Complot contra la República

Paris 31.—El gobierno prosigue sus investigaciones acerca del descubrimiento de un supuesto complot tramado contra el régimen republicano.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

#### Complot contra la República

Paris 31.—El gobierno prosigue sus investigaciones acerca del descubrimiento de un supuesto complot tramado contra el régimen republicano.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

## VEASE EN CUARTA PLANA

De las islas: Sóller y La Puebla  
Escuelas Normales

## PALMA

Desde 1.º del mes actual se hallan en poder del bedel del Instituto señor Juan las notas de las cátedras de matemáticas relativas á los alumnos del 2.º y 4.º curso. Sólo podrán recogerlas los padres ó encargados de los estudiantes.

No se han expedido las de los escolares muy desahucados.

Tenemos noticia de que el señor Comandante de Marina está dispuesto á perseguir á todos los que empleen artes prohibidas por la ley ó medios perjudiciales para los criaderos y en daño de los pescadores de buena fé.

Al enterarse de la denuncia que recogimos ayer en nuestras columnas ha tomado medidas para remediar dichos abusos.

Las disposiciones de tan celosa autoridad obtienen el aplauso público, al que unimos el nuestro.

En consonancia con lo dispuesto en los horarios vigentes, los cuerpos de esta guarnición, tendrán la instrucción práctica de cuatro á seis de la tarde á partir del día de hoy.

Sigue relativamente bien en su estado don Manuel Villalonga, que anteaer, como dijimos, tuvo la desgracia de caer desde lo alto del muelle del muelle.

Nos alegráramos de que fuese pronto la completa mejoría.

El señor Gobernador civil de la provincia nos ruega hagamos constar que las multas que días pasados impuso á varios vecinos de Ibiza no fué por sospechas de que se jugara á los prohibidos sino por ocupación de armas prohibidas.

Sigue la incertidumbre en el asunto de la jura de banderas.

Esta no tendrá efecto hasta el regreso del Capitán general de estas islas señor Ortega, quien ayer mañana no había señalado cuándo lo verificaría.

Sobre esto no hay más que suposiciones y se dijo que hoy mismo tendría efecto si regresaba el Capitán general, apesar de la premura del tiempo.

Se cree que regularmente el jueves será el día en que se verificará.

Se han levantado ya dos tiendas de campaña en la explanada de Santa Catalina y el pabellón donde se instalará el altar para la misa de campaña. Este estará situado en el mismo sitio que el año anterior.

La «Ilustración Catalana» publica en su último número cuatro hermosos grabados la batalla de Luchmayor, en la que pereció el Rey Jaime III, la caja donde fueron encontrados los restos mortales del infortunado monarca, el sepulcro de aquel Rey de Mallorca construido en la Aula Capitular de Valencia y la comitiva que condujo los restos desde el muelle de Palma á la Catedral pasando por frente á la Redacción de LA ALMUDAINA.

En la mañana de ayer en la Ronda de Poniente estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia. Un carretón que guiado por una caballería, iba en dirección al muelle atropelló á una señora que en aquel momento atravesaba la calle, ocasionándole varias heridas en el cuerpo que le fueron curadas en una casa inmediata. Ella fué conducida más tarde á su domicilio.

Ayer llegó de Cabrera la fuerza de infantería al mando de un teniente, que durante el pasado mes estuvo destacada en la misma.

Conforme dispone la ley el día 20 del actual, Jueves Santo, comenzando á las ocho de la mañana, y si no se reuniera número suficiente de vocales, el viernes siguiente á la misma hora, ha de reunirse la Junta Municipal del Censo electoral, debiendo durar la sesión por lo menos 10 días, permitiendo descanso de una hora cada cinco.

En la casa de socorro fué curado ayer por la mañana un sujeto de oficio carpintero que se había producido una pequeña herida en un brazo con la herramienta con que trabajaba.

Nuestro paisano don Pedro Ballester Seguí, acaba de ganar en brillantes ejercicios de oposición, una plaza de práctico del puerto del Grao de Valencia, cesando por consecuencia en el mando del vapor *Villa-Real* que durante varios años ha venido desempeñando con acierto y pericia.

Felicítamos al interesado y á su apreciable familia.

Por la Comandancia de Artillería de Mallorca se interesa la busca y captura

del recluta Antonio Suñer Estelrich, por falta de incorporación á filas.

El próximo día 15 del actual en el Parque administrativo de suministros de esta plaza tendrá lugar un concurso para la adquisición de harina con destino á la elaboración de pan.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de la ciudad de Inca da cuenta de haber detenido y encerrado en el depósito municipal respectivo á un sujeto desconocido que merodeaba por la misma, que resultó ser Francisco Oliver Enseñat, reclamado por la Audiencia de este partido por tener pendiente una condena por parricidio frustrado.

Dicho sujeto al parecer tiene perturbadas las facultades mentales.

—La de servicio en la villa de Santa María comunica haber puesto á disposición del señor Juez Municipal, á cuatro sujetos vecinos de la misma, autores convictos y confesos de disparo de arma de fuego y otras fechorías cometidas estos últimos días.

Ayer fueron encerrados en el depósito de Capuchinos por la sustracción de un capote y otras fechorías cometidas estos días en esta capital.

Teniendo en la inspección de vigilancia noticia de que campaban por esta capital sin medio de vivir conocido, varios sujetos llegados de Barcelona, ayer fueron detenidos dos de ellos y reembarcados por la tarde para aquel punto.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica la relación nominal de los individuos á quienes se les ha concedido licencia de uso de arma para cazar, en general y de perro durante el mes de Marzo último.

Por el Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia se cita, llama y emplaza al individuo Francisco Amengual y á los padres, hermanos ó parientes más próximos de Francisco Amengual Gomila, tripulantes que fueron de la polacra goleta «Trinidad», que naufragó en *Cabo Espartal* el día 20 de Febrero de 1899, para que en el plazo de 15 días se presenten en dicho Juzgado de lo contrario les parará los perjuicios que haya lugar.

En la Comandancia de Marina de Ibiza se halla vacante la plaza de Cabo de mar de puerto.

Los aspirantes de la misma deberán presentar sus solicitudes en aquellas oficinas dentro del plazo de un mes.

En la mañana de ayer tuvo que ser conducido al depósito de Capuchinos por un individuo de la guardia municipal un sujeto que en completo estado de embriaguez estaba promoviendo alboroto en la vía pública.

Entre los pasajeros que ayer tarde salieron para Barcelona á bordo del vapor correo *Belver*, figuraban, don Emilio Berthelot, doña María Jaume, don José Monjo, don Juan Rotger, don Antonio Tomás y don Luis Torrent.

Se ha acordado por el Ministerio de la Guerra la devolución de 1.500 pesetas que depósito para redimirse del servicio militar activo, Bartolomé Bujosa Brusotto.

Ayer tarde en el Mollet estando jugando por aquellas inmediaciones varios muchachos uno de ellos tuvo la desgracia de caerse al mar pudiendo salir por su propio pie á causa de la poca profundidad del agua.

En el vapor correo «Miramar», llegado ayer de Barcelona, doña Concepción Losada don Fernando Riera, don Enrique Estada, don Antonio Rosich, la señora é hija de don J. Rovira y varios turistas extranjeros.

Ayer fué conducido á esta capital desde Inca, custodiado por una pareja de la guardia civil, un sujeto requisitado por la Audiencia provincial, el cual ingresó en la Carcel del partido.

Continúan siendo bastantes los trabajadores del campo que á la salida de los vapores correos toman pasaje para Barcelona de paso para diferentes puntos de la República Argentina.

Por no haber comparecido una de los procesados tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida contra Jaime Ferrer, Pablo Llompard y Antonio Borrás, acusados del delito de hurto.

Comisión permanente de la Junta de Sanidad

Se reunió ayer en el despacho del señor Gobernador civil y bajo su presidencia, asistiendo los vocales señores Berga, Matas y Rover.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de una comunicación del señor Inspector provincial de Veterinaria, dando cuenta de la visita practicada al predio *Mata rotcha* del término de Campanet, donde se atacaron repentinamente de enfermedad al parecer contagiosa unas 11 reses de cerda; de las

observaciones y estudios practicados se opina que dichos animales estarían envenenados, maliciosa ó casualmente, pues el juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Después de detenido estudio dictaminó favorablemente respecto al proyecto del nuevo matadero de Palma, haciendo algunas observaciones sobre la cantidad de agua que necesita el establecimiento y otras que pueden subsanarse sin dificultad alguna.

El señor Gobernador manifestó convocaría á la mayor brevedad á la Junta provincial de sanidad en pleno, por si merece su aprobación el susodicho dictamen.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## El Kaiser en Mahón

Al medio día de ayer en el Gobierno Civil se recibió el siguiente telegrama del Delegado en Mahón depositado á las diez.

«Anoche me visitó Cónsul de Alemania y en nombre de S. M. el Emperador me entregó estuche con cruz corona imperial de Prusia, igualmente alcalde de Mahón cruz Aguila Roja, S. M. al despedirse del consul en esta plaza distinguido español, don Juan F. Taltavull, le regaló soberbio alfiler de corbata con cifras y corona imperial, brillantes y rubíes».

Hé aquí la impresión que causó al publico de Lisboa el Emperador Guillermo:

«Ha producido por otra parte bastante pena el hecho de haberse observado que por su aspecto dista mucho de gozar el Emperador alemán de la salud robusta que aparenta tener en los retratos que del mismo se han publicado.»

## Una desgracia

A cosa de las doce de la tarde de ayer ocurrió en la calle del Socorro una sensible desgracia.

Circulaba por la expresada calle un carro de transportes cargado con dos bloques de piedra, cuyo conductor guiaba la caballería por el ronzal á fin de evitar un resbalon.

Al pasar por junto al vehiculo dos criaturas de corta edad, no se sabe cómo, pues nadie acertó á explicarlo, una de las criaturas fué atropellada por el citado vehiculo, produciéndose una herida á lo largo de la pierna, separándole en toda la extensión de la misma los tejidos de los huesos, quedando estos al descubierto.

Un fuerte grito de dolor salió de entre los transeúntes que habían presenciado la desgracia, sin que pudiesen explicarla, pues ni el carro podía ir más despacio ni el conductor podía estar con mayor atención.

La infeliz criatura fué trasladada á la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué curada por los médicos municipales señor Gayá y Oliver, siendo el estado de aquélla sumamente grave.

## CUESTIONES MUNICIPALES

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche á las siete el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Extracto de los acuerdos tomados durante el Marzo para publicarse en el *Boletín Oficial*.
- 4.º Asunto que quedó sobre la mesa relativo al camino de *Ca's frare de sa Torre*.
- 5.º Solicitud de la asociación de Obreros Católicos pidiendo un donativo para una Cooperativa de consumos.
- 6.º Enterar al Ayuntamiento del fallecimiento del ceidor del Ensanche don Guillermo Lladó y Vidal.
- 7.º Oficio del Gobernador civil trasladando una Real Orden por la que se autoriza la cesión del Huerto del Tirador para Instituto.
- 8.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo al Ayuntamiento en vista del acuerdo de 29 Marzo pasado, el dictamen de la Comisión de Hacienda que se declare de hecho rescindido el contrato aplicando la fianza á favor de los fondos municipales á la subasta que se adjudicó á don Miguel Capó Gonzalez sobre colocación de carteles y anuncios en los kioscos mingitorios y proponer al mismo tiempo no pueda exigirse indemnización por perjuicios en atención á las razones que expone en su instancia presentada al Ayuntamiento en 29 Marzo último y dada cuenta al Ayuntamiento en sesión del día 29 y pasada á la Comisión para su informe.
- 9.º Otro id. id. proponiendo la devolución de la finca al contratista don Andrés Bestard por el mobiliario del Salon de sesiones.
- 10.º Otro id. id. proponiendo la aprobación y pago de imprevistos de una cuenta importante de 5550 pesetas para confección de un traje á un individuo de la guardia municipal.

11. Otro id. id. aprobación y pago de imprevistos con cargo al Capítulo de Imprevistos del año 1904 de su cuenta de gastos sobre compra del terreno para el nuevo Matadero.

12. Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la aprobación definitiva de la construcción de 12 sepulturas.

13. Traspaso de una sepultura.

14. Alta en el padrón de vecinos.

15. Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que pase al Procurador del Ayuntamiento el expediente referente al pago de una sepultura.

16. Otro id. id. que pase á la Comisión de Ensanche el expediente referente á la cesión de solares que propone la sociedad «La Económica», para la construcción de un edificio escuela, en cambio del cierre de la calle de la Industria.

17. Otro id. id. para la devolución de una fianza á don Francisco Rosselló Aloy por la terminación de las obras en el Cementerio.

18. Distribución de fondos.

19. Necesidad de previa división del Crédito para el material de Caminos para informar una propuesta de gastos con destino á piedra machacada.

20. Exposición elevada al ministro de Hacienda por la Asamble de Ayuntamientos reunida en Madrid.

21. Consignación en el primer presupuesto que se forme de la cuenta de folletos del sermón de la Conquista.

22. Informe á la resolución aprobando la baja en el encabezamiento de Consumos por supresión del de sobre trigos y harinas.

23. Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la monda y reparación de la alcantarilla de la Plaza de la Paja.

24. Otro id. id. autorizando ciertas obras y la construcción de una tajea en la casa número 17 de la calle de Capuchinas.

25. Otro id. id. proponiendo la devolución de la fianza del contratista de las obras de la Rambla.

26. Otro id. id. proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva del alcantarillado de las calles de Ecce Homo y de Vallori.

27. Otro id. id. proponiendo la aprobación del acta de recepción definitiva del empedrado de las calles de Canals y Angeles y plaza de la Merced.

28. Otro id. id. proponiendo la aprobación del acta de recepción provisional de las obras de la plaza de Sta. Magdalena.

29. Otro id. id. sobre concesión de agua á la casa números 1 y 3 de la calle de Cerdá.

30. Otro id. id. proponiendo se autorice la ejecución de ciertas obras en la casa número 74 de la calle de Pelaires.

31. Otro id. id. proponiendo que autorice la reforma de la fachada de la casa de la plaza de Atarazanas angular con la de San Pedro y de Chacón.

32. Otro id. id. proponiendo que se autorice la elevación de un piso sobre la casa número 17 de la calle del Rayo.

33. Otro id. id. proponiendo la aprobación del justiprecio de una parcela de la calle del Socorro.

34. Otro id. id. proponiendo que se conceda la gracia de tres dineros de agua á la casa número 16, de la plaza de Cuadrado.

35. Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo que se autorice la construcción de una casa en Son Suñerret.

36. Otro id. id. proponiendo que se autorice la construcción de una casa en la calle número 3 del Ensanche, esquina á la carretera de Manacor.

37. Otro id. id. proponiendo que se autorice la elevación de un piso en una casa del Molinar.

38. Otro id. id. proponiendo que se autorice la construcción de una casa lindante con la Ronda y con el camino viejo de Buñola.

El día 22 del actual, tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la subasta para la construcción de 14 sepulturas de 1.ª clase en la vía de la Cruz y diez y ocho de 2.ª en la de la Armonia del ensanche del Cementerio de esta ciudad.

Se ha señalado como tipo de subasta la cantidad de 4890'97 pesetas.

Para hoy á la una de la tarde se halla convocada la Comisión especial para tratar de la cuestión de las subsistencias.

## En el Círculo de Bellas Artes

## Una velada íntima

Esta noche á las ocho y media se efectuará en el «Círculo de Bellas Artes» la velada íntima que debía celebrarse el domingo, en la cual tomarán parte las señoritas cuyos nombres dimos á conocer.

He aquí el programa de las piezas que ejecutarán:

1.ª Parte.—Sinfonía núm. 5, Beethoven. Allegro con brio.—Ancient con moto (2 pianos).

2.ª Parte.—«Hamlet», duo. Tomás. (Soprano y baritono).—«Herodiade», aria, Massenet (baritono).—Tannhauser, aria, Wagner. (Soprano).

3.ª Parte.—Concierto en la menor, de Vivaldi, J. S. Bach. Allegro, largo,

## Sucesores VIUDA BANQUÉ

Unico depósito de las tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calceta.

## WERTEHIM Y WILSON

VENTA A PLAZOS Y AL COMTADO

Santo Domingo núm.10 (antes calle Zapatería) Palma

VIAJANTE.—Don Andrés Barceló de Porreras.  
COMISIONADOS.—Inea, Don Jaime Florit, Mayor 9.—Manacor, Vda. Cabrer, Plaza Mayor.—Lluemayor, Don Francisco Vidal, Borne 9.—La Puebla, Vda. Fuster, calle Plaza.—Andraitx, Don Pedro J. Enseñat, Cerdá 3.—Pollensa, Don Cristóbal Llompard, Montesón.—Alcudia, Don Martín Ferrer, Lladoner.—Campos, Don Bartolomé Pomar, Plaza 9.—Muro, Don Francisco Sacarés, calle Nueva.—Buñola, Don José Suau, Nueva 2.

## Sun Insurance Office

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS

Fundada en Londres en 1710

EL SUN INSURANCE OFFICE es la Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo, y la que siempre ha figurado—y figura en el día—en primer término entre todas las Compañías de igual índole, debido, sin duda alguno, á la seriedad que imprime á sus operaciones, á la lealtad con que cumple sus compromisos y á la prontitud con que paga los siniestros.

Esta Compañía no liga á nadie por un número dado de años. Su sistema es más liberal y mejor para los asegurados, pues pagando todos los años el recibo de renovación debidamente autorizado, va prorrogando anualmente la póliza durante el tiempo que á los contratantes convenga, sin gastos de nueva póliza y sin estar el asegurado sujeto á determinado número de años.

Premios moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros por los Agentes autorizados.  
Representante para Baleares: Pablo Vadell, Santo Domingo, 44—7.º—Palma.

allegro. (Cuatro pianos cuatro violines, viola y bajo.)

Los socios podrán acompañar á las señoras de sus familias.

La entrada á la sociedad se hará por la calle de Pelaires.

## El precio de las subsistencias en Palma

El precio de las subsistencias, la carestía de algunos artículos y la sequía que ha agotado los campos han dado al problema de las subsistencias una trascendental importancia.

En la prensa de Madrid leemos que se proponen subir el precio del pan, y hoy publicamos un telegrama diciendo que el pan se vende á 0'52 pesetas el kilogramo.

En Palma vemos que el pan de primera se vende á 0'50 pesetas, y á 0'55 pesetas el de primera extra, habiendo, según noticias, tendencia á subir.

Los huevos han experimentado rebaja pues en Febrero se pagaba la docena á 1'25 y actualmente aquí tan solo tiene un precio de 1'10 por término medio.

La carne ha experimentado también una rebaja. La de buey se pagaba antes á 2'25 pesetas el kilogramo y actualmente se paga á dos pesetas. El cordero se pagaba antes á 0'90 los cuatrocientos gramos y actualmente se pagan á 0'80 pesetas.

En Mahón vemos que el precio es aún inferior pues se pagan solamente los cuatrocientos gramos á 0'70 pesetas.

## La fiesta del Arbol

en el Bosque de Belver

A juzgar por la siguiente carta abierta que D. Martín Pou y Moreno ha dirigido al Alcalde de esta ciudad, parece que será un hecho la implantación en Mallorca de esta simpática fiesta, que tan popular se ha hecho en Castilla y Norte de la Península y que tan benéfica es por desarrollarse en los niños el amor á los árboles:

## Carta abierta

«Sr. Alcalde de Palma.  
Muy señor mío y distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que D. Enrique Sureda aceptó con entusiasmo la idea de celebrar en el bosque de Belver la *Fiesta del Arbol*; todos la deseamos; tenemos local apropiado; la estación es la más indicada para el indicado objeto, y confío en que esta vez será un hecho tan culto como alegre solemnidad.

De Vd. afmo. atento servidor y amigo q. s. m. b.—Martín Pou.—Palma 3 de Abril de 1905.»

Con ocasión de esta carta hemos visitado al Administrador del Real Patrimonio D. Enrique Sureda el cual nos manifestó que aceptó la idea en principio, al proponérsela el señor Pou, al que indicó que efectivamente en la parte Sur del castillo hay una finca casi deshabitada (llamada de *Ses barreres*) lindante con las fincas más elevadas del caserío del Terreno) en cuya meseta podría celebrarse la fiesta, ya que su repoblación no estaría de más.

Nos añadió que en caso de formalizarse la idea pediría la debida autorización de la Intendencia Real.

## HIPÓDROMO BALEAR

Queda abierta la matrícula para la inscripción de caballos que hayan de tomar parte en las carreras que se proyectan celebrar día 23 del corriente. En el local de esta Sociedad Plaza de la Cuartera n.º 8 está de manifiesto el programa y condiciones de dichas carreras para conocimiento de los señores socios.

Palma 3 Abril 1905.—Por A. de la C. D.—El comisario, Jaime Campins.

## Una parada provincial de sementales

## Informe interesante

Ha sido presentado al veterinario don Antonio Bosch á la aprobación de la Excm. Diputación el dictamen que ésta le encargó emitir acerca de la proposición presentada por el Diputado don Guillermo Sancho, sobre los medios más conducentes para establecer una parada de sementales para fomentar, perfeccionar y mejorar las razas de ganado asnal, porcino y lanar respectivamente, con el fin de favorecer los intereses generales de estas islas.

He aquí un extracto de este interesante informe:

Encarece en su principio la conveniencia de la instalación de una granja pecuaria, que dé á los agricultores garantías selectas, exponiendo la necesidad de propagar el estudio de los conocimientos de ganadería á los industrias rurales que se hallan en gran estado de atraso.

Alaba el acuerdo de la Diputación de facilitar á los ganaderos los ganajones, haciendo una comparación de la selección de ganados con la de semillas para la siembra.

Con la realización de este proyecto de establecer una parada de sementales se desterraría el perjudicial costumbre de llevar las hembras á la monta del verraco más cercano.

Tratando del ganado asnal dice que el de Mallorca no necesita más mejora que el cuidado en la dirección de la monta para que quede fija la característica de los productores. Cita los caracteres que debe reunir el ejemplar perfecto del asno mallorquín, añadiendo que la Diputación debe cejar que se conserven estos caracteres.

La edad en que mayor vigor demuestran es la de 4 años y esta es la que debe aprovecharse para la cubrición.

Expone el sistema de alimentación que debe aplicarse á los ganajones y el trabajo á que se les debe dedicar.

Estudiando al cerdo elogia la obra de excitar al entusiasmo por el desarrollo de la riqueza pecuaria en beneficio de la clase obrera rural.

Dice que es preciso perpetuar las condiciones del cerdo, ya que se puede decir que tenemos la raza modelo, lo que es reconocido en los mercados extranjeros.

Deben mejorarse las razas por selección consanguínea de los ejemplares más sobresalientes.

Detalla las cualidades que deben reunir los verracos que hayan de adquirirse para reproductores.

Se parreccionados puede reproducir al año de su nacimiento.

Describe los alimentos que se deben dar á los cerdos durante el periodo de monta, y las condiciones á que deben amoldarse las porquerizas.

A los 4 ó 5 años de reproductor debe castrarse á los verracos y entonces se dedican al cebamiento.

Por último el señor Bosch se ocupa en su informe del ganado lanar, de cuyos ejemplares, dice, si bien no poseemos el tipo excelente, lo tenemos bastante perfeccionado.

Propone el ensayo de cruce de machos y ovejas de la raza francesa de Rambouillet, constituida por ovejas y moruecos merinos españoles, y la raza inglesa de Dishley y Southdown.

Aconseja continuar en los nuevos individuos el mismo sistema de nutrición y cría de sus reproductores para que persistan por igualdad de medio los caracteres que se quiere perpetuar.

Dice que los primeros ensayos de mestización deben ser dirigidos por persona perita, pues sólo así se consigue evitar fracasos que ocasionarían perjui-

# Devocionarios y Semanas Santas

Se ha recibido un gran surtido de todas clases y precios en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

## Oxígeno químicamente puro

La medicina á diario se emplea para mejor combatir las afecciones respiratorias, congestión pulmonar, diabetes, albuminurias, linfatismo, tisis, etc. Es de utilidad al enfermoso y al asmático; indispensable para el agua y la leche que por la ebullición se han hecho indigestas y pesadas. Se emplea con éxito en veterinaria, contra la pleuresia, fiebre vitularia de las vacas, etc. Obra energicamente el oxígeno sobre el estómago en los casos de dispepsia y desarrolla el apetito, devuelve prontamente las fuerzas y el vigor á los ancianos debilitados. Como tópicos, se emplea el agua oxigenada. Tanto en estado de gas, como en la forma de agua oxigenada se facilita al público en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa 9, Palma de Mallorca.

cios graves al progreso pecuario y á la riqueza del país.

La cubrición del ganado lanar no está sujeta á reglas, sino que se deja al instinto de los moruecos, los cuales pastan en colectividad con las hembras.

Por último, aconseja el señor Bosch el pastoreo mixto, como el más económico y que se prefiera tener pocas ovejas, pero bien alimentadas.

## Notas del Mar

Ayer á primera hora de la mañana ganó nuestro puerto fondeando en sitio de costumbre el vapor correo «Miramar», procedente de Barcelona, con varios pasajeros, carga general y la correspondencia.

Entre la carga de que fué portador figuraban, partidas de harina, salvado, hierro bultos de maquinaria, tardeira de tegidos y otros efectos.

—A cosa de las diez y media amarró en el sitio de costumbre el vaporcito correo «Cabrera», con procedencia de la isla de este nombre, con veinte pasajeros lastre y la balija.

—El pailebot mallorquín «Roberto», ha salido de Barcelona para Malaga, con granos y otros efectos.

—Del mismo punto han salido para Ibiza el vapor de nacionalidad alemana «Hurne Hortes» y el laud «Maria Magdalena».

—Son esperados los faluchos «Maria» y «San Bartolome», con efectos y sal de Valencia y Torrevieja, respectivamente.

—Ayer salieron el pailebot «Los Amigos», para Ciudadela con carga general y los faluchos «Catalina» y «San Bernardo», para Porto-Colon y Valencia respectivamente.

—A hora de itinerario levó anclas ayer tarde para Barcelona el vapor correo «Bellver», con buen número de pasajeros carga variada y la correspondencia.

—Ya muy oscurecido emprendió viaje para San Juan de Puerto Rico, el bergantín goleta «San José, con carga general.

—Al oscurecer de ayer no se hallaba despachada ninguna embarcación.

## Cultos

### Para hoy

#### Jubilée de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: Exposición á las seis y media de la mañana y acto seguido rezará la primera parte del Rosario, á las diez Misa mayor solemne cantada por el «Orfeó Mallorquín» y sermón que dirá don Delfín Salgado, capellán del cuerpo de Artillería é Ingenieros; por la tarde á las seis y media Rosario, novena y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En San Jaime, al anocheecer, el ejercicio de la cuarta palabra que habló Nuestro Señor Jesucristo en la Cruz, con sermón á cargo del Padre Miguel Roselló de los SS. CC.

#### Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia á Nuestra Señora de la Piedad.

### Para mañana

#### Jubilée de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena en honra de San Vicente Ferrer: Exposición á las seis y media de la mañana y en seguida se rezará la primera parte del Rosario, á las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad y concluida se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde á las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario, luego Septenario y reserva de S. D. M.

#### Otras funciones

En San Felipe Neri, al anocheecer, habrá sermón por un Padre del Oratorio, al que seguirá el ejercicio de los jueves de San Felipe Neri.

#### Visita á la Corte de María

En Santa Cruz, á Nuestra Señora del Buen Camino.

### Santoral

Hoy.— San Vicente Ferrer, santos Irene y Emilia.  
Mañana.— Santos Guillermo abad y Celestino papa.

EN NOVEDADES PARA SENORA  
Almacenes Muntaner, Sindicato 2 11

rias vacantes para practicar el segundo ejercicio.

Publica además dicho diario oficial el anuncio para las oposiciones á 25 plazas de sobrestantes de obras públicas, cuyos ejercicios comenzarán el día primero de Junio próximo.

**A favor de las corridas de toros.— Rumor desmentido.— Viaje de Cobián á Canarias.**

Madrid 4 á las 13'30  
Los ganaderos presentarán hoy al ministro de la Gobernación, señor Gonzalez Besada, una exposición pidiendo la celebración de corridas de toros en los domingos.

El presidente del Consejo señor Villaverde ha negado el pensamiento atribuido al Gobierno respecto del viaje del Rey á Andalucía.

Mañana se acordará en Consejo el viaje del ministro de Marina, señor Cobián, á Canarias.

**El precio del pan**  
Madrid 4 á las 14'15

El ministro de Hacienda señor Garcia Alix, hablando de los propósitos manifestados por los tahoneros referentes á la subida del precio del pan, ha dicho que nada justifica el aumento de dicho precio pues que obtienen aquéllos un beneficio de 23 por ciento, que pocas industrias reportan.

Añadió el ministro que ante la libertad del comercio, es imposible que el Gobierno fije la tasa del precio, pero es bueno que el público se convenga y sepa cuáles son los panaderos que comercian con el hambre.

**La cuestión escolar**

Madrid 4 á las 14'16  
Los estudiantes de esta Universidad después de una agitada reunión que han celebrado, en la que se han notado no pocas divergencias entre los reunidos, acordaron en definitiva rechazar el pacto que firmó ayer la Comisión por ellos designada, y en su consecuencia seguir en huelga hasta que la Gaceta publique la derogación del Real decreto del ser Dominguez Pascual que ha motivado el actual conflicto.

Dicha reunión terminó dando vivas á la huelga escolar. Acordaron reunirse diariamente para cambiar impresiones.

**Contra la ley de alcoholes.— Los repatriados.— Movimiento de personal.**

Madrid 4 á las 15'45  
El señor Garcia Alix ha recibido la visita de una comisión de expendedores de alcoholes y aguardientes, haciéndole reclamaciones contra la ley de su antecesor señor Osma.

También visitó á dicho ministro el presidente de la Union de Repatriados para tratar de los asuntos que entiende la Junta Clasificadora.

Se ha firmado el cese del interventor de la Ordenación de pagos del departamento de Cadiz, don Ricardo Iglesias nombrando para sustituirle á don Pedro Bunao.

También se firmó la jubilación de don Pedro Garcia, jefe de la sección central de la Renta de alcoholes.

**Mencheta**

#### VERMHOUT SERRANO

A base de vino puro de moscatel puro de Jerez de la Frontera. La bebida más inocente que se conoce, pueden beberla caballeros, señoras y niños. De venta en todos los principales establecimientos.

QUIEN QUIERE VESTIR BIEN precios económicos. Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

# Últimas noticias

(De nuestro servicio particular)

**Acuerdo de ganaderos**  
Madrid 4 á las 16'16

En la reunión celebrada por los ganaderos venidos á Madrid, han acordado anular todos los contratos que tenían, ajustados con las empresas de las plazas de toros para dar corridas, si no se concede por el Gobierno la celebración de dichas funciones en días de domingo.

**Conferencia sobre el viaje regio.— Los estudiantes.**

Madrid 4 á las 10'30  
Los señores Canalejas y Poveda han conferenciado brevemente con el señor Villaverde, acerca del viaje de S. M. el Rey á Alicante.

Una comisión de estudiantes ha visitado al Claustro de profesores, dándoles cuenta de los acuerdos adoptados hoy, por los que queda anulado todo lo convenido.

**En favor de los reos de don Benito.— Visitas.**

Madrid 4 á las 20'50  
Una Comisión compuesta de varios diputados á Cortes por Badajoz, los Abogados defensores de los reos Parédes y Castejón, que se hallan en capilla y algunos defensores de estos, visitaron al Ministro de Gracia y Justicia y al señor Villaverde interesándose para indulto.

El señor Villaverde prometió hablar nuevamente del asunto en Consejo.

El señor Ugarte ha declarado que se trata de un expediente deficitísimo.

**Mas sobre los reos de don Benito.— Firma.**

Mahón 4 á las 22  
Continúan en capilla los reos de Don Benito, Castejón y Parédes.

El primero firmó la sentencia con una tranquilidad pasmosa, protestando de que era inocente.

Parédes se halla abatidísimo, habiéndose negado á firmar, diciendo también que es inocente.

**Nuevo reglamento de policía.— El Rey y el Kaiser.**

Madrid 4 á las 22'10  
El sábado ó el lunes próximo se publicará el nuevo reglamento de policía, el cual regirá inmediatamente.

S. M. el Rey don Alfonso XIII y el Emperador de Alemania han cambiado diferentes telegramas expresando éste una satisfacción por la acogida que se le ha dispensado en las poblaciones visitadas.

**La huelga de los estudiantes.— Nuevo decreto sobre mataderos.**

Madrid 4 á las 22'20  
El señor Besada, nos ha dicho que han entrado á las clases los estudiantes de las universidades de Zaragoza y Salamanca.

El Real decreto que se prepara sobre mataderos se someterá al consejo de mañana y se aplicará á las poblaciones mayores de 10.000 almas y demás Ayuntamientos que lo soliciten.

**Sobre las corridas de toros.— Declaración del señor Besada.**

Madrid 4 á las 23'15  
En la entrevista que los ganaderos celebraron con el señor Besada, este contestó lo mismo que el señor Villaverde.

Opina el señor Besada, que existe una anomalía, pues en los teatros que se trabaja dia-

riamente se autoriza también el trabajo en domingo mientras que las corridas de toros que solo se dan en domingos se prohíbe.

Comprende la supresión de las corridas, ha dicho, porque existe una opinión contraria y enemiga del espectáculo.

Ha añadido, que siendo el asunto delicado lo someterá nuevamente á la resolución del consejo.

**Entrevista.— Decomiso de armas**  
Madrid 4 á las 23'35

Paris.— Circula el rumor de que M. Loubet y el Rey Eduardo de Inglaterra, celebrarán el jueves próximo una entrevista en las cercanías de Paris.

Varsovia.— Se ha prohibido la venta de armas y municiones en toda la provincia, habiéndose decomisado gran cantidad.

**Las obligaciones de los Ferro-carriles del Norte.**

Madrid 4 á las 23'40  
Se ha cubierto doce veces la emisión de obligaciones acordada por la Compañía de ferro-carriles del Norte.

El señor Urquijo se ha suscrito por 52 millones cubriendo el solo el empréstito.

**En huelga.— No hay toros**  
Madrid 5 á las 2'15

Todos los operarios de nuevas fábricas de Madrid se han declarado en huelga, pidiendo dos reales de aumento.

En vista de la contestación que el señor Villaverde ha devuelto á los ganaderos, estos han acordado no dar toros en las ferias, ni facilitarlos para las próximas corridas anunciadas en Barcelona, Valencia y Castellón.

**Cierre de los centros universitarios.— Los estudiantes.**

Madrid 5 á las 2'40  
Sevilla.— Los centros universitarios han quedado hoy cerrados por orden del Rector de los mismos.

Los estudiantes visitaron á los P. P. Escolapios pidiéndoles que cerrasen las clases.

Luego visitaron al señor Gobernador, rogándole que les dejase un local para reunirse.

**Mas sobre los estudiantes.— Manifestación.**

Madrid 5 á las 2'45  
Cadiz.— Los estudiantes de Medicina, Comercio y Bellas Artes no asistirán á las clases, por haber acordado en la reunión que previamente habían celebrado persistir en la huelga.

Por la noche organizaron una manifestación recorriendo las calles mas céntricas, llevando clavada en un palo una cabeza de ciervo.

El inspector de policía trató de arrebatarles dicha cabeza no pudiendo lograrlo.

Mas tarde se disolvieron con el mayor orden.

**Crisis.— Contra los estudiantes.**  
Madrid 5 á las 3

Afirman que si el Sr. Ugarte persiste en presentar la dimisión, lo sustituirá el señor Cobián.

Se ha acordado que si los estudiantes no entran hoy á las clases, se fijará un edicto obligandoles al pago de una nueva matrícula.

El edicto se fijará en todas las universidades impidiendo que lo rompan.

## ÚLTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear	101 50
Salinera Española	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Isleñas	58 50
Obligaciones de la Isleña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 4	
4 p8 interior	78 75
Amortizable al 5 p8	98 70
Banco de España	442 50
Tabacos	406 50
Francos	31 90
Libras	33 22

## Espectáculos

**Teatro Principal**  
Cinematógrafo moderno: funciones por horas todos los días.  
Cinematógrafo—Calle de la Marina  
Hay dos secciones á las 5 y media y 6 y media con escogido y variado programa.

### FÁBRICA

Se desea vender una en Sóller, calle de la Cruz, consta de 19 telares máquina á vapor y caldera fuego central, todo en buen estado, darán razón, calle del Pastor, número 22.

A los suscriptores de LA ALMUDAINA

Hasta el día 15 del próximo mes de Mayo todo suscriptor á LA ALMUDAINA mediante el pago de veinte y cinco pesetas tendrá derecho á

1000 cartas timbradas	12'50 pts
1000 sobres id.	7'00 »
1000 facturas en 4.º	8'00 »
100 targetas visita.	1'50 »
1 botella de tinta	0'50 »
1 dietario	1'50 »
1 sello de goma	3'50 »
Total	34'50 »

Y mediante el pago de trece pesetas tendrá derecho á

500 cartas timbradas	7'00 pts.
500 sobres id.	4'00 »
500 facturas en 4.º	5'00 »
50 targetas visita.	1'00 »
1 sello de goma con iniciales	1'50 »
1 tintero con tinta	0'25 »
Total	18'75 »

Los suscriptores que deseen obtener estas ventajas pueden pasar aviso á la administración de este periódico ó á los corresponsales de los pueblos de la isla, los cuales podrán enseñarle muestra de los géneros que se ofrecen.

Los que se suscriban de nuevo también podrán disfrutar de tan importante rebaja.

En todos los casos el pago es adelantado.

## CURACIÓN RADICAL

DEL  
dolor reumático, articular, agudo y crónico, inflamatorio, nervioso y en todas sus diversas manifestaciones

**CURAU-INGLADA**

Especialidad acreditada á la cual recurren los médicos, por su composición racional y científica.

VENTA:—Farmacia del Dr. J. Valenzuela y principales.

## Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ  
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perreñil 2.—Palma de Mallorca.

## ALLENTE DE ORO

25—BROSA—25  
De una peseta en adelante gafas para vista cansada.  
Lentes y gafas de cristal Roca garantizado y demás clases.  
COMPOSTURAS.  
MOLDURAS, cuadros y estampería  
Precios muy económicos

El Non plus ultra de todos los rones es el RON AFRICANA.

De las islas

Sóller

El calendario nos dice que estamos al 2 de Abril; el termómetro, á las dos tarde, señala 26 grados sobre cero, y el calor axficiente que se ha dejado sentir en el día de hoy, sirve para dar fe que las elevadas temperaturas primaverales, pueden en ocasiones, ser tan pesadas y molestas como las de la verdadera canícula.

Repetimos que nos encontramos á 2 de Abril y el 24 de este mes hará un año que no ha llovido en esta comarca. Cayeron, eso sí, cuatro gotas, á principios de año, y desde entonces hemos presenciado grandes tormentas, frecuentes torbellinos, furiosos vendavales, y hasta nubosidad sin cuento, que, cruzando el espacio parecía que iban á regalarnos la tan deseada lluvia; pero todo ha pasado, todo menos la sequía, que tiene mustias las hojas de nuestros frutales, medio seca la flor de nuestros haberes y del todo secos nuestros arroyos, fuentes y fontículos, que ni agua dan para saciar la sed de las bandadas de pájaros que viven y anidan en nuestro valle.

—Ya no hablaremos de naranjas, por no repetir lo de siempre; la cosecha ha sido más que pésima, debido al mal estado del fruto y á la poca demanda del extranjero. Esto es, en resumen, el cuadro, nada halagüeño, que nos presenta el año 1905; falta únicamente que aquello de... cada gota vale más, se cumpla; de lo contrario, que Dios se apiade de nosotros.

—Una brigada de operarios del Ayuntamiento se ha ocupado esta semana en conducir las aguas encharcadas en el torrente por medio de una acequia por donde pueden con facilidad seguir el curso ordinario. La medida nos parece buena y de suma utilidad.

—El precio de las naranjas que se

exportan para el mercado francés, ha experimentado una alza de cinco reales por carga, pues actualmente se paga el dorado fruto á 12'50 pesetas. Los limones continúan pagándose á 12 pesetas la carga.

En la mañana del viernes, á poco más de la 3, fondeó en este puerto el vapor Villa de Sóller, siendo portador de algún pasaje y variada carga. Procedía de Barcelona y Certe, en cuyo puerto tuvo que permanecer varios días sin poder verificar las operaciones de carga y descarga, á causa de la huelga de los obreros de mar. Dicho buque, anoche salió de nuevo para los puntos de procedencia, llevándose naranjas, limones y otros efectos.

—El Ayuntamiento en la sesión ayer noche celebrada, acordó entre otros extremos, que el segundo domingo del próximo Mayo tengan lugar las ferias y fiestas en honor de Nuestra Señora de la Victoria.

Nombró, al mismo tiempo, de su seno, una Comisión para que se encargara de los trabajos inherentes á la misma.

—Después de larga y penosa enfermedad, el martes por la noche falleció doña Francisca Castañer y Morell, sin que fueran bastantes para arrebatarla á la muerte los solícitos cuidados de la familia ni los auxilios de la ciencia.

Reciban su esposa, don Andrés Albert Pizá, su hijo, hijas y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame, y al mismo tiempo pedimos á Dios, para el alma, de la que dejó de existir, descanso eterno.

—El Circolo Sollerense ha anunciado para el día 13 del actual un concurso de palomas mensajeras desde la isla de Cabrera, debiendo verificarse la suelta preparatoria el día 6, y el 13 la definitiva.

Las bases del concurso serán las mismas establecidas en las anteriormente verificadas.—A.

Sóller 2 Abril de 1905.

La Puebla

Mercado de hoy domingo.

Trigo, de 20'50 á 21'00 (Cuartera). Candeal, de 21'00 á 21'50 id. Cebada del país, de 11'50 á 12'00 id. Id forastera, de 10'00 á 10'50 id. Avena del país, de 9'00 á 00'00. Id forastera, de 8'00 á 8'25 id. Habas para cocer, de 21'50 á 22'00 id.

Id ordinarias, de 19'50 á 20 id. Id para ganado, de 18'50 á 19 id. Maiz, de 17 á 17'50 id. Habichuelas (Confits) de 45'50 á 46 id.

Id blscpas, de 35'50 á 36 id. Frijoles, de 36 á 36'50 id. Cñamo blanco, de 60'00 á 62'50, los 42'32 kg. (quintal).

Cñamo negro, de 45'00 á 50'00 id (quintal).

Algarrobas, de 4'50 á 00'00.

Patatas forasteras, de 7'00 á 7'50 id.

Higos pasados de 8'50 á 10'00.

Paja para ganado, de 2'00 á 00'00 id.

Arroz Albufera, á 30'50 los 80 kg.

—C

2 Abril 1905.

Escuelas Normales

La Gaceta ha publicado el Real decreto del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por el que se organizan las Escuelas Normales de suerte que se faciliten á los futuros maestros y maestras la cultura general y la técnica indispensable para el ejercicio de su profesión de los tiempos modernos.

He aquí los términos en que el ministro de la Instrucción pública, Sr. La Cierva, consigna, en la exposición que acompaña á dicho decreto, los principales preceptos del mismo:

«La base de una reforma encaminada á este fin había de ser, como es en el proyecto á título, la unidad de título, siguiendo el ejemplo de otros países cultos y cediendo á las reiteradas instan-

cias de los más autorizados pedagogos españoles.

El plan de estudios que establece este proyecto de decreto ha sido contrastado con los de otras Naciones más adelantadas en la organización de las Escuelas Normales, sin haber dejado de atender por esto á las necesidades de la vida en nuestra Patria, ni á las condiciones en que se han de deseolver en ellas las Escuelas de instrucción primaria.

Porzoso es restablecer el grado normal para producir maestros que lleven á las Normales el espíritu pedagógico que hombres eminentes, cuidadosamente elegidos, los infundan; pues en esta delicadísima enseñanza de los que han de formar luego á los educadores del pueblo, no supimos acertar en España, y son las consecuencias demasiado patentes para no reconocer la urgencia y necesidad de evitarlas y corregirlas.

El cuadro de enseñanzas del grado normal que ahora se proyecta, á la vez que sirve de ampliación al grado anterior, establece la división de los estudiantes en varias secciones, que tienen por fin especializar las aptitudes de los alumnos normalistas y las de los profesores de las Escuelas Normales, preparando así personal que pueda rendir pronto mayores y más provechosos frutos en su labor escolar.

En el nuevo plan de estudios se da mucha importancia á la enseñanza de Dibujo y de la Música, siguiendo en esto el ejemplo de otros pueblos y los acuerdos de recientes congresos internacionales; y el idioma alemán, que en las bases sometidas al estudio del Consejo de Instrucción pública se incluía en el grado normal, ha sido sustituido por dos cursos de ampliación del francés, por que es preferible que los alumnos normalistas conozcan bien un idioma, á que tengan nociones incompletas de dos lenguas extranjeras.

Se procura, además, dotar convenientemente al Profesorado, manteniendo

el principio de que para ascender hay que probar la aptitud, y exigiendo que cada uno tenga á su cargo dos clases diarias.

Se suprime la distribución de los derechos de examen entre los profesores, atendiendo demandas de la opinión y del Profesorado mismo, y se establecen pensiones en el grado normal, á fin de que los maestros que carezcan de recursos puedan aspirar á esta ampliación de su carrera.

Confía el ministro que suscribe que, mediante esta reforma, aumentará mucho la matrícula de las Escuelas Normales, en su mayor parte casi desiertas, para que en adelante sean verdaderos planteles de maestros, con las condiciones de ilustración y moralidad que tiene derecho á exigir el Estado á los funcionarios públicos encargados de la obra delicada y redentora de la educación popular.

La irregular distribución de las escuelas Normales obliga al Gobierno á conservar, con la nueva organización, las que tienen en la actualidad la categoría de superiores, creando solamente dos, y por motivo de la situación geográfica, en las islas Baleares y Canarias; abrigando la esperanza de que, en lo porvenir, se logrará tener en cada provincia una de maestras ó de maestros.

Para facilitar á la mujer los estudios mercantiles, se establecen en las Escuelas Normales, y es de esperar que este ensayo dé resultados satisfactorios y proporcione á la mujer nuevos medios de trabajo.

El decreto contiene 46 artículos y siete disposiciones transitorias, y lamentamos que la falta de espacio no nos permita insertarlo íntegro.

Se vende á voluntad de su dueño una botica con dormitorios interiores y unos en truenos, situada dicha botica en la calle de Fallu números 16 y 18 esquina á la de Vallier número 28.— Informar en San Miguel 85, 3.º

NOCRIZ

De 22 años de edad y lecho de cuatro meses desea criar en casa de sus padres.

Informar en: San Alonso 48.

ALQUILER

Se desea ceder en arrendamiento una finca en el Terreno calle de la Salud con jardín y agua en abundancia.

Informes: Centro de Anuncios.

Modistas

Faltan buenas oficiales, ganarán buen jornal, calle de la Pureza número 1 informarán.

Francés Practica en cantabilidad agrícola y manipulación de vinos y demás trabajos del campo desea colocarse en hacienda como capataz á cargo parecido.

Dirigirse Posada del Perú, Plaza Palou y Coll.

Se vende un motor á gas, Otto alemán de 8 caballos efectivos puede vérselo funcionar. Para más informes Centro de Anuncios.

CASA DE RECREO

Se alquila por módico precio en el vecino caserío de Son Serra. Informar en el predio Son Rusiñol inmediato á dicho caserío.

Se alquilan

Dos locales de gran capacidad muy céntricos y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fabrica, uno de planta baja y el otro primer piso, situados ambos en punto muy céntrico del arrabal de Santa Catalina, Informes: Centro de Anuncios.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria no que se emplean en costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO

ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay.—Cada frasco de 150 gramos representa TRES KILOS de dicha carne.—Indispensable en las Convalecencias.—Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis.—Es de aspecto agradable y sabor delicioso.—No irrita el estómago.—De venta en todas las Farmacias de las Baleares.—Recháense las imitaciones.—Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL—Barcelona.

SE ALQUILA

Una casa en la villa de Valdemoro plaza de la Cartuja.

Informar en: Santo Domingo 12, 1.º

Piso 1.º para alquilar

Lo hay nuevo y bien decorado en la calle de Apuntadores n.º 26 y 58

Informar en el mismo.

Almonedas de Libros

Calle de Zenglada entresuelo. De 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

El Abogado popular

Se venden tres obras completas á mitad de precio.

Informar en: Centro de Anuncios.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compensando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedematosa de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los sibilos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y Viceversa

El acreditado vapor.

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 11 de Abril

Palma Argel 12  
Argel Palma 14  
Palma Marsella 15

Admitiendo pasaje y carga pa a dichos puntos.

Informes y despacho: Calle del CONQUISTADOR 45.

Federico Maret.—Agente

PALMA.—Tipo Litografía de Amengual y Muntaner

renombrados



COSTANZI

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Urethritis—Prostatitis—Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirna en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle Conde Aasalto 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en la de Don Ignacio Serra Forteza calle Je Jaime II y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, eallo Conde Aasalto, 4, Barcelona.

Cristalería "Ses Barreras"

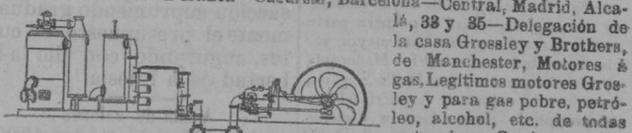
de Bernardo Manera

Calle de Cerverols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio dentro la capital.

SOCIEDAD ANGLO-ESPANOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2 000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 38 y 35—Delegación de la casa Grossley and Brothers, de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Grossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dawson.—Calderas y máquinas de vapor Devey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.



Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remodelador, barcos de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Único representante: Bernardo Estela, Palma de Mallorca



PULMONIAS y demás afecciones de las vías respiratorias se curan y evitan con la YNHALACION PLANAS de venta en todas las Farmacias. Depósito: Farmacia Valenzuela, Cuartera número 9, Palma

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.